

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21134 BARCELONA

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1094/2020 Sección: A

NIG: 0801947120198020980

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 29/6/2020

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso. EAT TOP, S.L., con CIF B-66904319, con domicilio en Calle C/ Anaïs Nin (Pol. Ind. Les Vives) S/N, 08295 - Sant Vicenç De Castellet.

Barcelona, 29 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200028132-1